



CONSTANCIA DE DESCONOCIMIENTO DE DIRECCIÓN PARC- 058-20

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali para todos los efectos legales, hace constar que dentro del expediente minero No. HFL-101, se desconoce la persona. Que según guías de entrega N° RA26936104CO del 15 de julio de 2020, de la empresa de correos cadena, la cual hace parte del trámite de notificación de la RESOLUCIÓN VSC No. 01215 del 20 de diciembre de 2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HFL-101"**, y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, el trámite de notificación personal y por aviso serán publicados en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del PARCALI, durante cinco (05) días hábiles desde el 10 de septiembre del 2020 hasta el 16 de septiembre de 2020, conforme lo regula el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los nueve días (09) días de septiembre de 2020.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López

Expediente: HFL-101